

INSTALACION
PUBLICA Y SOLEMNE
DEL
GRUPO QUITENO
DE LA
UNION IBERO-AMERICANA.

19 DE DICIEMBRE DE 1886.



QUITO.—ECUADOR.

Fundición de tipos de M. Rivadeneira.



INSTALACION SOLEMNE

MEMORIA

CIRCULO QUITAÑO

DE LA UNION IBERO-AMERICANA.

Bajo la Presidencia del Jefe de la República, Presidente Honorario del Círculo, y con la asistencia del Exmo. Sr. Ministro de España D. Manuel Llorente Vázquez, del H. Sr. Ministro de Guerra, General José María Sarasti, de los miembros de la Junta Directiva y de muchos del Círculo, se instaló éste pública y solemnemente el día domingo 19 del mes en curso, en el salón de grados de la Universidad.

S. E. el Presidente de la República abrió la sesión con un corto discurso, en el que manifestó

su adhesión á la idea de la Unión Ibero-Americana. En seguida el Secretario, Sor. Pallares Arteta, leyó el acta de la primera sesión y los Estatutos y Reglamento, que fueron aprobados por los socios. Luégo el mismo ocupó la tribuna para leer la Memoria reglamentaria. El Exmo. Sor. Ministro de España pronunció un discurso en el que explicó su satisfacción por las ideas emitidas por el Exmo. Sor. Presidente de la República y las consignadas en la Memoria, en su doble carácter de Representante de la Madre Patria y de socio de la Unión Ibero-Americana.

El Sor. Dor. D. Julio Castro, Presidente Efectivo del Círculo, abogó en bien pensadas frases por la prosperidad de la Asociación y el fomento de los intereses generales de España y el Ecuador. Con esto terminó la reunión inaugural del Círculo Quiteño de la Unión Ibero-Americana, que está llamado á prestar grandes servicios en adelante y que ha merecido la unánime simpatía de los ecuatorianos.

El Exmo. Sr. Presidente de la República y Presidente Honorario del Círculo, dijo:

SEÑORES:

Conocido es de todos los concurrentes el objeto de esta reunión: ella no jira en las órbitas de la política militante, ni afecta personalidades ó intereses que pudieran estar en colisión; es únicamente la cita que hombres bien intencionados se dan en este recinto, que, como albergue nato de los estudios serios, se encarga hoy de inspirar ideas elevadas y engendrar propósitos, tendentes á consolidar relaciones, que sabemos avaluar, y cuanto se puede derivar de ellas, con indiscutible ventaja.

Principios hay, señores, que parecen utópicos, ó cuando menos inconducen, prima facie; que luego, poco á poco examinados, dejan entrever un porvenir, y que más tarde, puestos en acción, se traducen en hechos positivos. Así el gran problema de la Unión Ibero-Americana, que se presenta, en la apariencia, sin horizonte ni estera de desenvolvimiento práctico, tiende, á la verdad, á abrirse paso preferente en la concurrencia de los demás países y á establecer la comunión de múltiples intereses, bajo la suave presión de la mutua conveniencia, apoyada en las facilidades que dan idénticas creencias, recuerdos siempre vivos y una misma lengua.

Convencido de ello y gloriándome de haber sido el fundador del proyecto entre nosotros, porque, antes de reanudar relaciones con España, dí respuesta favorable á la pregunta que en 1884 se me hizo desde Méjico, sobre la aclimatación de esta idea en el Ecuador, me cabe hoy la satisfacción de presidir este acto, que es la inauguración solemne del Círculo Quiteño Ibero-Americano.

ACTA

de instalación del día 9 de octubre de 1886

En Quito, Capital de la República del Ecuador, se reunieron el día 9 de Octubre de 1886, en el salón de grados de la Universidad, con el objeto de establecer un Círculo correspondiente de la Unión Ibero-Americana, los Sres: Dr. D. Julio Castro, Dr. Pedro Fermín Cevallos, D. Roberto Espinosa, Dr. Alejandro Cárdenas, Dr. Miguel Egas, Dr. Carlos R. Tobar, Dr. Carlos Casares, Dr. Elías Lazo, Dr. Ezequiel Muñoz, Dr. Manuel Herrera, Dn. Adolfo Baquero, Dr. Leonidas Batallas, Dr. Luis A. Peñaherrera, Dr. José M. Calisto, Don Carlos Fernández Madrid, D. Jenaro Larrea, D. Francisco Aguirre Guarderas, D. Emilio Pallares Arteta, Dr. J. Darío Echeverría, Dr. Manuel Jaramillo, D. Miguel Andrade Vargas, D. Julio Tobar, Dr. M. Abelardo Egas, Dr. José M. Troya, D. Carlos de Arteta, D. Luis Cadena, D. M. Peñaherrera, D. Rafael Suárez E., Dr. Ricardo Valdivieso, Dr. Julio A. Vizeaino, Dr. Eliezer Chiriboga, D. Ramón Gortaire, D. Pedro Pallares Arteta, Dr. José María Bustamante, D. Antonio Jijón, Dr. Francisco Andrade Marín, D. Manuel Guerrero B., D. Leonardo Salvador, Dr. Carlos M. León, D. Luis A. Andrade, D. José M. Alvear, Dr. Alejandro Pareja, D. Simón Alvarado, D. Miguel Gortaire, D. Adolfo Gómez, D. Juan J. Narváez y el infrascrito Secretario.

Los Sres. D. Quintiliano Sánchez, D. José María Arteta, D. Benjamín Chiriboga, Dr. Pablo Herrera, Dr. José María Batallas y Don Vicente Bermeo comunicaron que no habían asistido á la Junta por motivos independientes de su voluntad, pero que se adherían á todo lo que en ella se hiciese y que se les tuviera como presentes.

Leídos los Estatutos y el Reglamento del Círculo princi-

pal de Madrid, y luégo enterados todos los concurrentes del objeto de la reunión, procedieron á elegir la Junta Directiva, que quedó constituida provisionalmente de este modo: Presidente, Sr. Dr. D. Julio Castro, Vicepresidente, Sr. Dr. D. Pedro Fermín Cevallos, 1.^º Vocal, Sr. D. Roberto Espinosa, 2.^º Vocal, Sr. Dr. D. Alejandro Gárdenas, 3.^º Vocal, Sr. Dr. D. Miguel Egas, 4.^º Vocal, Sr. Dr. D. Carlos R. Tobar, y Secretario, el infraserito.

Resolvióse que la Junta Directiva presentase á la próxima sesión un proyecto de Estatutos y Reglamento y que se tratase de celebrar lo más pronto posible la inauguración oficial y solemne del Circulo.

Con lo cual se termino la sesión.

El Presidente, *Julio Castro*.—El Secretario, *Leonidas Palares Arteta*.



ESTATUTOS.

Art. 1º La Unión Ibero-Americana es una Asociación Internacional, científica, literaria y económica.

El Círculo Quiteño es correspondiente de esta Asociación y obrará de conformidad con el Centro de Madrid, teniendo por base para sus Estatutos y Reglamento los de éste.

Art. 2º Tiene por objeto esta Asociación estrechar las relaciones sociales, económicas, científicas, literarias y artísticas de España, Portugal y las naciones latino-americanas y preparar la más estrecha unión comercial en el porvenir.

Art. 3º El Círculo Quiteño consta de un número ilimitado de socios.

Art. 4º El Círculo Quiteño reconoce como Presidente honorario á la persona que ejerciere la Presidencia de la República.

Art. 5º El Círculo Quiteño será regido por la Junta Directiva.

Art. 6º La residencia oficial del Círculo será la Capital de la República.

Art. 7º El Círculo, cuando las circunstancias lo permitan, establecerá una Biblioteca y un local para obras industriales y artísticas.

Art. 8º Los socios tienen el deber de aceptar los cargos que se les confiera y de prestar á la Sociedad toda clase de apoyo.

Art. 9º Los cargos son electivos, gratuitos y renunciables con causa justa.

Art. 10 Los cargos se renovarán en la fecha y forma que el Reglamento determine.

Art. 11º El Círculo, á la mayor brevedad, deberá proce-

der á estrechar con España, Portugal y las naciones latino-americanas relaciones literarias, que por el pronto son las más posibles y apremiantes, y que serán la base de las demás relaciones en lo futuro.

Art. 12º. Los Estatutos podrán ser reformados, á propuesta de la Junta Directiva, y por mayoría absoluta de los socios concurrentes á la sesión en que de ellos se trate.

Art. 13º. Al mismo tiempo que los Estatutos aprobará el Círculo un Reglamento en que se desenvuelvan los principios consignados en éstos.

REGLAMENTO.

Art. 1º. El Círculo Quiteño correspondiente de la Unión Ibero-Americana establecida en Madrid procurará fomentar los intereses recíprocos de España, Portugal y la América Latina.

Con este fin se establecerán comisiones encargadas de formular proyectos que lleven al cabo los propósitos de la Unión.

Art. 2º. La Junta Directiva examinará los proyectos que las comisiones le presenten, y, aceptados por el Círculo, procurará realizarlos.

Art. 3º. Todo proyecto aceptado por el Círculo deberá ser puesto en conocimiento del de Madrid y de los demás establecidos en Portugal y América.

Art. 4º. Para ser admitido socio del Círculo Quiteño se necesita ser natural de cualquiera de las naciones de cuya unión se trata.

Art. 5º. Los socios son activos ú honorarios.

Art. 6º. Los socios activos serán nombrados por la Junta

Directiva y los honorarios por el Círculo.

- Art. 7º La Junta Directiva constará de un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, cuatro Vocales, 1º 2º 3º y 4º, y un Tesorero, nombrados por mayoría de votos de los socios activos.
- Art. 8º Los miembros de la Junta Directiva durarán un año y podrán ser reelegidos indefinidamente.
- Art. 9º La Junta Directiva se reunirá el 1º de cada mes y cuando la convoque el Presidente, y los socios activos cuando la Junta Directiva lo juzgue conveniente. Por lo menos el Círculo se reunirá cuatro veces al año.
- Art. 10º Corresponde al Presidente: 1º: presidir las sesiones, conferencias, veladas y comisiones de que forme parte; 2º: convocar las sesiones del Círculo y de la Junta Directiva; 3º: representar á la Sociedad en los actos públicos; 4º: autorizar con su [firma las actas, nombramientos y comunicaciones.
- Art. 11º Corresponde al Vicepresidente: sustituir al Presidente, caso de impedimento.
- Art. 12º Corresponde al Secretario: 1º: extender las actas de las sesiones; 2º: autorizar con su firma las actas, nombramientos y comunicaciones; 3º: auxiliar á las comisiones especiales; 4º: redactar anualmente una Memoria en la que dará cuenta de lo ocurrido en ese tiempo; 5º: llevar la lista de los socios activos y honorarios; 6º: dar á la Junta Directiva copias de los acuerdos que deban publicarse; 7º: llevar y recibir la correspondencia impresa ó manuscrita de la Sociedad.
- Art. 13º En ausencia del Secretario le subrogará un socio cualquiera nombrado *ad hoc*.
- Art. 14º Corresponde al Tesorero: llevar la cuenta de ingresos y egresos de la sociedad y presentarla mensualmente á la Junta Directiva con el Vº Bº del Secretario.
- Art. 15º Corresponde á los Vocales: 1º: tomar parte en las deliberaciones de la Junta Directiva; 2º: tener la ini-

ciativa en la presentación y discusión de los proyectos de las comisiones.

Art. 16º Todos los socios tendrán su nombramiento y diploma expedidos por la Junta Directiva, y los que deseen pedirán á Madrid, por conducto del Presidente del Círculo, el diploma y la medalla de que trata el art. XIV de los Estatutos de la Unión Ibero-Americana.

Los socios podrán llevar la medalla de la Asociación en los actos públicos.

Art. 17º Tan pronto como las circunstancias lo permitan, establecerá la Sociedad, bajo la dirección de la Junta, un periódico en que se publicarán las actas, discusiones, informes, discursos, &c, que tengan interés general.

Art. 18º Para los gastos de instalación y los de nombramiento y diploma contribuirán los socios con un suero de cuota de entrada, y para los demás, con la misma suma cada tres meses.

Art. 19º Cada año, en los primeros días de enero, se reunirá el Círculo para proceder á la elección de los miembros de la Junta Directiva.

Art. 20º Cuando se quiera la reforma de algún artículo del Reglamento, seis socios presentarán un proyecto, que se discutirá en reunión general, con informe de los cuatro Vocales.

Quito, á 19 de Diciembre de 1886.

El Presidente, *Julio Castro*.—El Vicepresidente, *Pedro Fermín Cevallos*.—El Secretario, *Leonidas Pallares Arteta*.—El 1.º Vocal, *Roberto Espinosa*.—El 2º Vocal, *Alejandro Cárdenas*.—El 3.º Vocal, *Miguel Egas*.—El 4º Vocal, *Carlos R. Tobar*.

MEMORIA

LEIDA POR EL SECRETARIO, SR. D. LEONIDAS PA
LLARES ARTETA.

SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORES SOCIOS:

Al presentarme hoy, como Secretario del Círculo Quiteño de la Unión Ibero-Americana, á relacionar los hechos que han precedido á la inauguración de la sociedad y las muestras de simpatía que tan bello pensamiento ha merecido de los ecuatorianos; cábeme la satisfacción de ser intérprete de la idea de concordia y fraternidad que anima á todos vosotros y de ver en vuestros semblantes señales inequívocas de entusiasmo y regocijo.

Terminada la secular contienda de la independencia hispano-americana, en que los hijos del mundo de Colón demostraron el arrojo y la constancia heredados de la indomable Iberia; apaciguados los odios inherentes á la lucha y, por su misma naturaleza, transitorios; desvanecido el humo del combate, y brillando en un cielo sereno el mismo sol de Carlos V, cuyos rayos calientan siempre con amor el corazón de América: se alzó, á impulsos naturales y necesarios, un grupo de naciones autónomas cuya soberanía fué fácilmente reconocida por la Madre Patria. Desde entonces vehementes impulsos de simpatía se despertaron en los pueblos americanos y la concordia formó una cadena poderosa para enlazar á través de los mares á América y España.

Hermoso cambio: las cadenas de la conquista se trocaban en las del amor, y América tiende la mano á sus antiguos señores, no como dependiente de ellos, sino como hermana, y canta cual sus glorias las de Recaredo y del Gran Capitán. En nuestros libros están juntos los cantos

liricos de Herrera y de Olmedo, los de Bello y Quintana: "El 2 de Mayo" junto á "Junín", "La Propagación de la Vacuna en América" junto al "Canto á la Zona Tórrida."

Identidad de raza, de religión, de costumbres, de idioma y tradiciones hacían necesaria, indispensable, la unión de los países latinos del Nuevo Continente con la nación que les sacó á la vida y les infundió su vigoroso aliento. Personajes eminentes de la Península han tratado desde muy antiguo de la conveniencia y necesidad de esta unión, y sus ideas han hallado siempre la mejor acogida entre los gobernantes y ciudadanos de Hispano-América.

Portugal, la gran patria de Vasco de Gama y de Camoens, siempre en un corazón con España, ha manifestado iguales sentimientos, igual entusiasmo, igual hidalguía, pues las grandes y poéticas ideas pareco que han sido patrimonio indiscutible de la raza latina.

Pero la tendencia á esta confraternidad de España y sus hijas comenzó con más vigor á demostrarse á fines del año de 1883 en que varios hombres distinguidos de la patria de Isabel y Fernando se reunieron en Madrid para tratar de la realización de aquella idea, que absorbió desde entonces la atención de los hijos de la coronada villa. En efecto, dados todos los pasos conducentes á la práctica de tan fecunda teoría, se reunieron en los primeros días de Octubre de 1884 los iniciadores de la Unión Literaria Ibero-Americana, que nombraron socios de mérito y protectores á muchos ciudadanos de los Estados Latino Americanos. Después la Unión Literaria pensó en la conveniencia de ampliar las bases de su organización, y firme en esta idea, fundó en 25 de Enero de 1885 la Unión Ibero-Americana, que no establecía puramente relaciones literarias sino también sociales, científicas y comerciales. El 22 de marzo del mismo año se inauguró solemnemente la Asociación en el paraninfo de la Universidad Central de Madrid, y desde entonces trabajó con esmerado ahinco en cumplir lo establecido por el artículo 7º de sus Estatutos, que trata de la

creación de Centros correspondientes en las capitales de los Estados Americanos.

En todos los pueblos que habitan las regiones del Nuevo Mundo desde el golfo Azteca hasta el río de la Plata fué acogido calurosamente el pensamiento nacido del Centro madrileño. Méjico y Venezuela, con entusiasmo digno de tan generosa causa, y con pompa y esplendor admirables, formaron sus Círculos correspondientes, de los cuales son miembros los más distinguidos ciudadanos de ambas repúblicas.

El Ecuador no podía permanecer indiferente cuando sus vivas simpatías por España le impulsaban á establecer con ella relaciones más estrechas y acababa de firmar en Madrid un tratado de paz y amistad; y con verdadero celo fomentaba la idea de fraternidad que encarna el espíritu de la Unión Ibero-Americana.

Después de las reuniones preparatorias y de estilo, inauguráronse, solemnemente en Guayaquil, y provisionalmente en Quito, el día 9 de Octubre del año en curso, los Centros Correspondientes de la Asociación. La Capital del Guayas escogió el día blásico de su independencia para la instalación del Círculo, porque quiso demostrar *que había cerrado el libro de los agravios* para la generosa España, como ella lo había hecho ya mucho antes, según la acertada expresión del Honorable Diplomático que en estos momentos representa aquí, tanto á la Nación Española como al Centro madrileño de la Unión Ibero-Americana; porque quiso dar una prueba patente de su espíritu de paz y de amor, y porque en lo sucesivo el 9 de Octubre fuese el aniversario de la fundación de una Sociedad cuyos miembros principales manifestaron en bien pensadas frases ideas de cariño y amistad, deseos de engrandecimiento y progreso para la patria de Alfonso el Sabio y de Alfonso XII, de Castelar y de Mendizábal, de Calderón y de Cervantes.

La bandera española es la nuestra; la Paz, hija del cielo, ha puesto solamente en ella una faja azul, como

símbolo de adopción de su gloriosa historia con la nueva savia de la democracia republicana.

Acaba el gobierno de la Regente Doña María Cristina de dar una noble y poética prueba de su amor á la América concediendo la Gran Cruz de Isabel la Católica á los principales fundadores del Centro mejicano de la Unión Ibero-Americana. Permittedme que fije vuestra atención en lo que este hecho representa. En un sublime arrebató, esencialmente español, la gran Reina vencedora de los moriscos desprendió las joyas de su corona para dar á Colón las naves que le llevaron á descubrir la joya de los mundos, oculta en los marinos alcázares de Atlante. Hoy otra reina de España cuelga al pecho de distinguidos americanos la insignia creada para perpetuar la memoria de la gloriosa Isabel, como emblema de que la fraternidad, representada en la Cruz, es el lazo que une á España y América, y al mismo tiempo recuerdo de que la última debe su existencia á los esfuerzos de aquella mujer privilegiada. Así demuestra la Madre Patria su hidalguía legendaria y el espíritu de unión y de concordia que la posee.

Pero volvamos á hablar del Círculo Quiteño de la Unión Ibero-Americana, cuya instalación solemne nos ha reunido en este acto. Por causas ajenas á la voluntad de los socios iniciadores demoróse algún tiempo el fundarlo, hasta que, reunidos algunos de los más entusiastas cooperadores de la idea, y constituidos en junta provisional, invitaron por esuelas á la primera reunión del presente Círculo, que se verificó el día 9 de Octubre del presente año, privadamente, aunque con el orden y la solemnidad propios del caso. En dicha reunión se eligieron los miembros de la Junta Directiva interina y se ordenó la formación de los Estatutos y Reglamento, que hoy se os han presentado y han merecido vuestra aprobación.

Después de constituido, aunque provisionalmente, el

Círculo, se comunicó por telégrafo la noticia al de Guayaquil, que nos contestó en términos muy lisonjeros. Luego por el correo escribióse á Madrid y á Méjico en el mismo sentido, pero aun no hemos recibido respuesta, á causa, sin duda, del mucho tiempo que tardan las comunicaciones del exterior para llegar á nuestras manos.

Hé aquí, señores socios, la corta pero honrosa historia de la formación de nuestro Círculo, que está llamado á ser de gran utilidad en lo futuro, atendidos los móviles que nos animan y las tendencias de progreso y de unidad que son las bases de su organización.

También en Cuenca se ha formado ya interinamente el Círculo correspondiente de la Unión.

Ya en España la Sociedad ha ido al terreno de la práctica, y, gracias á ella, se han presentado y se presentarán en las Cortes proyectos tan útiles como el de reconocimiento mútuo de los títulos facultativos y científicos para el ejercicio de las profesiones en España, Portugal y la América Latina; tratados de comercio con las repúblicas americanas; establecimiento de líneas de vapores para el comercio de cabotaje de España con América; tratados de propiedad literaria y convenios postales entre una y otra; exposiciones en Madrid de los productos naturales é industriales americanos, y en cada capital de nuestras repúblicas otras iguales, de las materias agrícolas y manufacturadas de España y Portugal, y varios interesantísimos proyectos que han nacido y se han discutido luminosamente en el seno del Centro madrileño de la Unión Ibero-Americana.

La religión de España, el Cristianismo, que engrandeció y dió libertad á la conciencia humana y que hizo iguales y hermanos á los hombres, es nuestra Religión.

Las tradiciones y la historia de España, epopeya sublime cuyos hechos han asombrado al mundo, son de nuestros ascendientes, y, en consecuencia, nuestras tradiciones y nuestra historia.

Las costumbres hidalgas y sencillas de los españoles han impregnado á las nuestras de su hidalguía y sencillez.

La raza española es la fundadora de la nuestra, y su Literatura nos pertenece como su Lengua. Bien conocemos la historia literaria ibérica, desde las coplas de Jorge Manrique y del Marqués de Santillana y las querellas del Rey Sabio hasta los dramas exhuberantes de genio de Calderón y Tirso y Lope y Moreto; desde el Lazarillo del Tormes y Rinconete y Galatea hasta Pedro Sánchez y el Sabor de la Tierruca y Nona y Doña Perfecta; desde el clásico romancero antiguo hasta el del duque de Rivas; desde la Historia de la Conquista de Méjico y la Expulsión de los Moriscos hasta las de Mariana y de Zamora Caballero sobre España y la de Menéndez Pelayo sobre los heterodoxos españoles; desde Ercilla y Garcilaso hasta Campoamor y Núñez de Arce; que el sol de la Literatura española no se ha puesto jamás en los dominios del mundo ni ha dejado de alumbrar con reflejos de gloria las más apartadas comarcas, desde Gibraltar hasta el Helesponto, desde la Alhambra hasta el Templo del sol en el Cuzco y desde Manila hasta Magallanes.

La Real Academia Española tiene también su correspondiente en el Ecuador, que vela por la limpieza, firmeza y esplendor del idioma.

Iberia, Lusitania y Atlántida tienen igual historia y hoy son hechos comunes de nuestro pasado y nuestra gloria Guzmán el Bueno en Tarifa, Camoens salvando á nado su inmortal epopeya, Cortés quemando sus naves y Ricaurte prendiendo los pertrechos de San Mateo.

Honor á España que tiende la mano generosa á sus antiguas hijas y funda la Unión Ibero Americana para unir las más en lo futuro.

Ojalá la prosperidad reine en esta simpática asociación, y el Círculo Quiteño que hoy se establece contribuya

eficazmente á llevar al cabo los propósitos que han sido la base de su organización.

El Exmo. Sr. D. Manuel Llorente Vázquez, dijo:

SEÑORES:

Voy á decir algunas, aunque pocas palabras, obligado como estoy por mi doble carácter de Ministro Español y Socio de mérito de la Unión Ibero-Americana, para dar gracias, en primer lugar por las benévolas y cariñosas frases que se han dirigido á España, y después para hacer algunas explicaciones sobre los fines y tendencias de la asociación que se constituye hoy aquí.

Como Ministro Español, he oído con verdadera satisfacción la Memoria en que resaltan sentimientos levantados de admiración á la Patria que represento. Es un consuelo oír tan cultas frases, que aun resuenan simpática y armoniosamente en mi corazón, y á las cuales soy en extremo sensible.

Reciban la expresión de mi gratitud, no sólo el Sr. Secretario que las ha pronunciado, sino la Junta, de quien es eco legítimo.

Ya he dicho antes que sería breve mi palabra porque no tengo el espíritu sereno para ordenar un discurso, y además por la coacción moral que ejerce sobre mí la solemnidad del acto que se verifica y la respetabilidad, significación y competencia de las personas á quienes tengo el honor de dirigirme.

La Unión Ibero-Americana responde, señores, á lo que

yo entiendo, á un delicado sentimiento de fraternidad de la Madre Patria para las que un tiempo fueron sus colonias, dejando á salvo la más completa autonomía de cada una de ellas.

La política, ó mejor dicho, el exclusivismo político, es completamente ageno á la instalación y conservación de estos centros, como ha dicho muy oportunamente el Exmo. Sr. Presidente de la República; porque esta asociación ha de vivir bajo todos los ideales con perfecta libertad é independencia, para responder á sus fines.

La raza Ibero-Americana debe llevar su misión poniéndose al habla de un lado al otro del Océano y creando dentro de la moralidad y del decoro, intereses comunes en las esferas intelectual y mercantil, para su propia grandeza.

Las relaciones de familia entre muchos millones de familias que expresan sus ideas en la misma lengua son de altísima importancia, y estas Naciones tan dadas á contagiarse y apasionarse del espíritu francés, y tan expuestas á sufrir las consecuencias de la influencia yankee, no deben olvidarlas.

Sentir y pensar en español, y hablar español, es conservar incólume su origen, su espíritu, su fuerza y su independencia; y nuestro interés recíproco consiste en no perder nada de nuestro carácter, secundando así el alto objetivo de la institución.

Quiera Dios, Señores, que se extingan todos los odios, que se acaben todas las preocupaciones, que se supriman todas las manifestaciones, y que se destruyan todos los símbolos impropios de pueblos cultos, é inexplicables después de tres cuartos de siglo de vida independiente, y sobre todo después de tantas y tan repetidas manifestaciones de cariño sincero y de fraternidad por parte de España.

Termine, Señores, haciendo ardientes votos en favor del éxito para esta institución: éxito que aguardo con confianza, viendo entre nosotros como garantía de esas esperanzas li-

sonjeras que abrigo, al Excmo. Sr. Presidente de la República, y viendo también además al frente ó formando parte de la institución, hombres ilustrados, discretos, altamente reputados, ó inspirados por las mismas nobles pasiones que han sido el norte de los creadores de esta institución en la Corte de España.

El Sr. Dr. Julio Castro, Presidente efectivo del Círculo, dijo:

SEÑORES:

De todo corazón os felicito, y me felicito á mí mismo, por el establecimiento de este "Centro de la Unión", que está llamado á producir ópimos frutos para lo porvenir.

De la pujante familia ibérica, de cuyo omnipotente influjo en los destinos de la humanidad guarda la historia monumentos indestructibles, han nacido diversas entidades políticas, que hoy ejercen su acción de un modo aislado, y, por lo tanto, poco influyente en el progreso universal. Tiempo era ya de que la hispana raza de allende y de aquende los mares procurase mancomunar de tal modo sus intereses, que su vigoroso impulso se haga sentir otra vez, así en la paz como en la guerra, así en el comercio como en la industria, así en las ciencias como en las artes, y, muy especialmente, en la literatura. Dispensad, señores, semejante preferencia, de parte de quien, como miembro de la Academia Ecuatoriana correspondiente de la Real Española, tiene de abogar, ante todo, por la mancomunidad literaria. ¿Cómo no abogar por ella, cuando la voz del orador y del poeta se vigoriza tanto más cuanto es más escuchada, encuentra eco simpático en más lejanos confines, y no se pierde y apaga dentro

de los estrechos límites del respectivo territorio? Está bien que tales límites haya para lo administrativo; pero que en lo concerniente al comercio intelectual de la raza, ésta vuelva á formar un todo homogéneo, capaz de imprimir poderoso impulso á la marcha progresiva de la civilización.

Pero esta predilección por la confraternidad literaria entre los pueblos de origen español, no me puede dispensar el que también os manifieste mi vivísimo anhelo por que igualmente se identifiquen sus demás intereses, así mercantiles, como industriales y artísticos.

Que así las naves recostadas en los remansos de nuestros magestuosos ríos, como las arrulladas por las procelosas ondas del Mar Cantábrico, den ancha salida á los exuberantes productos españoles y americanos, y hagan fianear los pabellones de la gran familia hispana hasta en los más remotos confines del mundo comercial.

Que la industria manufacturera, que, acá en los repliegues de los Andes, fué la especialmente protegida por el Régimen español, se apodere de la irresistible fuerza de nuestros torrentes hasta convertir nuestras ásperas montañas en continuado taller.

Que en este fecundo suelo, en el que el arte es planta casi espontánea, que sólo espera la mano de hábil cultivador que la haga desarrollar cual se merece, surjan artistas capaces de dejar las luminosas huellas que en el mundo artístico dejó la Escuela española, representada por intérpretes tales como los Murillos y Velasquez, los Madrazos y Fortuny.

He aquí, señores; á lo que debemos propender, considerando comunes los intereses de cualquiera de los miembros de la gran familia á la cual todos pertenecemos. Tenemos de hacer un supremo esfuerzo para conseguir en lo mercantil, industrial y artístico lo que hemos conseguido ya en lo literario, en cuyo campo los mutuos intereses, están ya de tal modo identificados, que España se engalana con nuestro Olmedo como nosotros nos engalanamos con su Campoamor; y aquella se enorgullece con nuestro Mejía, como nosotros nos enorgullecemos con su Cas-

telar. Ni allá ni acá se para mientes en la cuna del orador ó del poeta de la ibérica familia, cuyos inspirados conceptos se expresan en el hermoso idioma español. Son glorias comunes de la raza; y la raza las acepta y defiende con amor, porque son suyas.

Dignísimo intérprete tiene aquí la madre patria; y su autorizada voz, á la vez que ha servido para corroborar los asertos que de expresar acabo, servirá también para que el noble pueblo español conozca la sinceridad de nuestros sentimientos.

Hace mucho tiempo, dirigiéndome á una importante asociación literaria de mi patria, decía que en el Ecuador, donde la voz robusta del poeta no va mas allá de cuatro paredes de montañas, languidece el talento que anhela ser acariciado por la fama, y la pluma cae de la desfallecida mano del escritor.

Y en otra festividad literaria, mucho más reciente, la organizada en conmemoración del egregio padre de la patria, os recordaba que los odios engendrados por nuestra magna guerra no habían sido, ni podían ser implacables, y que hoy el español y el americano fraternizan, considerando como propias las comunes glorias.

Pues bien, reuniendo esos dos volanderos rasgos, que acaso habréis olvidado ya, resulta que el mal que deplora el uno ha desaparecido en virtud del hecho que recuerda el otro. Y en efecto, merced á la mancomunidad de intereses, ora materiales, ora artísticos, que es la base primordial de esta asociación engendrada por la sincerísima reconciliación entre españoles y americanos, se ha ensanchado ya vuestro horizonte; y vuestras labores, como obreros de la civilización ó como apóstoles de una idea, se harán sentir en donde quiera que se hable el idioma de Castilla.

He doblado ya el meridiano de la vida, y únicamente me incumbe impulsaros á la labor; pero vosotros ¡oh jóvenes que me escucháis! lanzaos impertérritos en el arduo terreno de la literatura, en el cual os esperan inmarcesibles laureles que cosechar y estímulos suficientes para que os elevéis en atrevido

vuelo hácia las regiones de lo ideal.

Y a vosotros los que panteponéis el progreso material, íntimamente ligado casi siempre con el intelectual de las naciones, á vosotros corresponde la principal labor en nuestras pacíficas tareas; pues al estender y estrechar las relaciones mercantiles entre dos pueblos, y al desarrollar sus mutuos intereses industriales, el comercio intelectual viene de suyo y se asienta sobre bases sólidas y estables. Seguid, pues, infatigables en tan importante labor, y la patria os deberá su prosperidad y engrandecimiento.

